

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Noviembre 30 de 2010

Nº 1990 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88 y sus posteriores modificaciones;
3. Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº1874 de fecha 12.11.10, que llama a Propuesta Pública del proyecto denominado "Asistencia Técnica para Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Pública en la Comuna de El Quisco";
5. D.A. Nº1952 de fecha 25.11.10, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública del proyecto denominado "Asistencia Técnica para Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Pública en la Comuna de El Quisco";
6. Evaluación Propuesta Pública del proyecto denominado "Asistencia Técnica para Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Pública en la Comuna de El Quisco", Adquisición Nº 3693-24-LE10;
7. D.A. Nº1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;
8. El D.A. Nº 1937 de fecha 24.11.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3693-24-LE10, a Don Manuel Alejandro Fierro Lavado, RUT Nº7.746.558-8, por la Propuesta Pública denominada, denominado "Asistencia Técnica para Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Pública en la Comuna de El Quisco", por la suma de \$6.000.000 (Seis millones pesos), Impuesto Incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02 Asig. 004 "Obras Civiles", "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Subdere, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
FERNANDO SILVA VALENZUELA
ALCALDE (S)

Distribución:
Subdere
DOM
Secpla
Finanzas, Tesmu
Jurídico, Archivo

[Signature]